

 <b>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</b>	<b>DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL</b>	CÓDIGO: BS-F-34	
		FECHA 2021-12-31	VERSIÓN V-2

**JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 52.902.745, quien actúa en su calidad de **SECRETARIA GENERAL**, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°. 1485 del 7 de julio de 2023, facultada para contratar de conformidad con la Resolución N° 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución N° 201 del 24 de septiembre de 2019 y por la Resolución N° 2839 del 21 de noviembre de 2023, mediante el presente escrito designo la supervisión de los Contratos que a continuación se relaciona, a partir del día **26 de septiembre hasta el 17 de octubre de 2024** en **FERNANDO CARO**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 79.344.349, quien se encuentra desempeñando el empleo de Asesora, Código 2028, Grado 24, de la Oficina de Tecnologías de la Información Grupo de Infraestructura y soporte, de conformidad con el disfrute de vacaciones concedido mediante la Resolución N° 2336 del 9 de septiembre de 2024 al **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 21 de la OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, JOSÉ LUIS VEGA JIMÉNEZ** identificado con C.C. 79.566.725

En consecuencia, y una vez termine la presente designación, es decir, a partir del día 18 de octubre de 2024, la supervisión de los contratos que aquí se relacionan, retornara al **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 21 de la OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, JOSÉ LUIS VEGA JIMÉNEZ** identificado con C.C. 79.566.725

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **HISNARDO ALBERTO UBAQUE UBAQUE**, en calidad de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, mediante MEM24-010068 de fecha 11 de septiembre de 2024, con alcance MEM24-010479 del 19 de septiembre de 2024, en la cual se solicitó los cambios de supervisión de los siguientes contratos

N°. CONVENIO	NOMBRE CONTRATISTA	N°. NIT	PROCESO SECOP II	ESTADO
2116-2023	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A	819006966	SA-OC-117299	EN EJECUCIÓN
1169-2021	UNION TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA-CENTURYLINK	901429346	AMP 67962	EN EJECUCIÓN
1668-2021	BLACK HAT ARCHETYPE S.A.S	900034395	SI-ARN-930-2021	EN EJECUCIÓN

En su calidad de **SUPERVISOR** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el **26 de septiembre de 2024**.

**JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA**  
Secretaria General

**Proyectó:** Nathalia Forero López Abogada Contratista Grupo de Gestión Contractual.  
**Revisó:** Laura Fernanda Gómez Ramírez– Abogada Contratista Grupo de Gestión Contractual.  
**Aprobó:** Juan Pablo Rendón García–Asesor Coordinador Grupo de Gestión Contractual

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>"